

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE INTERMEDICA CIA. LTDA. CELEBRADA EL
5 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Quito, el día martes, 5 de abril del 2016, a las 18h30, en la oficina de la Gerencia General de INTERMEDICA CIA. LTDA., situada en la calle Roca E8-18 y Ave. Seis de Diciembre, encontrándose presentes la mayoría de los socios de la Compañía, se constituyen en Junta General Ordinaria de Socios. El Presidente de la Compañía, señor Ing. José Luis Bermeo, quien preside esta reunión, y dispone que el Gerente General, Ing. Daniel Endara Y. sea el Secretario y proceda a constatar si efectivamente se encuentra presentes la totalidad de los socios, es decir, la representación del total del capital social. Se elabora el rol correspondiente y se comprueba que se encuentran en la sala los socios, señores:

NOMBRE	PARTICIPACIONES	VALOR APORTE	%	VOTOS
Silvia Lofruscio R.	79.620	1.0	33.33	79.620
Inés Endara de Bermeo Representada por José Xavier Bermeo E.	79.620	1.0	33.33	79.620
José R. Endara Y.	79.620	1.0	33.34	79.620
Totales	238.860	1.0	100	238.860

Así pues, encontrándose presentes los socios que representan el total del capital social, se instala la Junta General. La preside el Sr. Ing. José Luis Bermeo P., y actúa como secretario, el Gerente General, Ing. Daniel Endara Y. La Presidencia dispone que se de lectura al Orden del Día que consta en la convocatoria enviada a los Socios con fecha 23 de marzo del 2016. El Secretario procede a leer el Orden del Día, el cual consiste de los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del 2015
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015.
4. Fijación de la remuneración para el Gerente General.
5. Puntos varios.



PAGINA DOS

A continuación se trata el primer punto del Orden del Día, para el efecto el Ing. Daniel Endara, toma la palabra y procede a dar lectura del informe como Gerente General. Indica que durante el año 2015, ha sido un período de retroceso para la empresa debido a las restricciones impuestas por el Gobierno a las importaciones y a la escasez de recursos por parte del Estado en el cumplimiento de las obligaciones.

EL total de las ventas del año 2015 llegaron a un valor de \$1.622.283.17; que en comparación con el monto de \$2.122.436.11; del año 2014, da un decrecimiento de las ventas de \$500.152.94, que representa un 23.57% con el año anterior.

En el año 2014, la compañía tuvo un total de ingresos de \$2.122.436.11, que para el año 2015 el total de ingresos es de \$1.650.366.80, existe una reducción del 22.24%.

Continúa con la lectura del informe indicando que las políticas de restricción del Gobierno han obligado a reducir las importaciones aunque a pesar de las condiciones negativas se sigue como el principal importador de DJO-Chattanooga en el Ecuador.

Que en el mes de mayo entró en aplicación las restricciones que estableció el Gobierno a las importaciones, que en nuestro caso el RTN 186 está vinculado con la importación de equipos médicos. Que el Gobierno le obligó a firmar el acuerdo de reducción de las importaciones en un 30%, y que había tenido que firmar este acuerdo porque se tenía dos pedidos importantes en las bodegas de la Aduana y se corría el riesgo de perder la mercadería o que la otra alternativa sería la re-exportación. Esto causa retrasos en las entregas y se pierde dos meses en trámites, que al final pudieron aprobarse en la SAE y el INEN; además de lo indicado, se añade la imposición de impuestos a las importaciones con las llamadas salvaguardias, lo que afecta en la demora y encarece los productos de rehabilitación para la reducción de las ventas del 2015.

Informa también que la Junta de Beneficencia de Guayaquil no concretó un contrato de provisión de coches de medicación, ya que el Gobierno no había pagado la prestación de servicios médicos de la Junta a los pacientes del Ministerio de Salud, por lo que se suspendió temporalmente este contrato y se espera que para el 2016 después de la inauguración del nuevo hospital Ginecológico lo hagan y se espera sea el segundo semestre del 2016.

Ya que se esperan más restricciones para el 2016 cuando se apruebe el nuevo Código de la Salud con la obligación de sacar registros sanitarios a los equipos médicos por parte del ARCSA, se buscará adelantarse a estas resoluciones se empezará a realizar los trámites y documentación correspondiente y aprovechar esta gran ventaja con la competencia.



Intermedica

Cía. Ltda. PAGINA TRES

Indica que el monto de ventas de la oficina de transferencia de Guayaquil es de \$335.243.33, y que informa también que para las instituciones gubernamentales se han restringido sus presupuestos, por lo que se ha logrado una venta mayor al sector privado y éste seguirá siendo un objetivo importante para el 2016.

Se está trabajando para posicionar la marca COMPEX y seguirá impulsándose la misma, que como se trata de la venta para consumidor final, ésta será otra meta importante para este año.

Menciona que el departamento de Servicio Técnico de la empresa, cuenta con el apoyo de dos técnicos en Quito, que aunque se contrató un técnico para Guayaquil, él solamente ha trabajado el primer trimestre del 2016 se buscará este reemplazo en forma urgente, pero se atiende normalmente a las Instituciones y clientes en sus requerimientos

El Ing. Daniel Endara hace referencias y da indicaciones sobre otras cuentas del Balance General, agradece por el apoyo dado por los socios, y se pone consideración este informe.

Toma la palabra el Sr. José Endara, para indicar que el informe es adecuado y mociona para su aprobación. Toma la palabra la Sra. Silvia de Endara, indica que este informe es el resultado de la operación conjunta de la empresa y está de acuerdo en su aprobación. Seguidamente, el Sr. José Xavier Bermeo, indica que el informe está claro y sugiere su aprobación. El Presidente toma la votación y se decide por mayoría su aprobación.

El Presidente agradece al Sr. Gerente General por la labor realizada durante el periodo económico 2015.

El Presidente solicita al Secretario que, se de lectura al segundo punto del orden del día; El Secretario procede a dar lectura del segundo punto: Conocimiento y Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del 2015. Para el efecto, el Ing. Daniel Endara procede a dar lectura al Balance y luego al Estado de Resultados. Indica que al 31 de diciembre del 2015, el monto total de ventas es de \$1.622.283.17 y que genera una utilidad bruta de \$139,264.51 que comparado con la utilidad del 2014 de \$161.233.30, hay una reducción \$21,968.79; representa una reducción del 13.63%. A este valor, hay que descontar el 15% de utilidades para los empleados total de \$20,889.68, que será pagado según establece la ley.

El pago del impuesto a la renta es de \$40,478.46 y el valor de la reserva legal es de \$4,673.61. Queda a disposición de los socios la utilidad neta de \$73,222.77.

El total de activos para el 2014 fue de \$1.835,599.36 y para el 2015 el total activos es de \$1.814,562.43; la diferencia entre los dos años económicos es de \$21,036.91; por lo que, informa que la empresa se mantiene estable.



El total del pasivo del 2014 fue de \$886.959.34 y el total del pasivo del 2015 es de \$806.026.04; hay una diferencia de \$ 80.933.30, la misma se debe al pago de los préstamos bancarios del 2015.

Luego se procede a analizar en detalle las cuentas del Balance y del Estado de Resultados, recibiendo la respectiva explicación por parte del Gerente General, a cada uno de los socios quienes solicitan la aclaración sobre algunas cuentas de estos Balances, también indica que hay un decrecimiento moderado, aunque el resultado ha sido positivo, y que el año 2016 será crítico para la empresa por la situación que vive el país, que aunque el Gobierno se ha comprometido a la eliminación paulatina hasta el mes de Junio, y ha empezado con el 5% en el mes de Febrero a los productos importados esperamos que cumpla con lo prometido en beneficio del área de salud que su actividad principal.

Toma palabra el Ing. José Endara y agradece al Ing. Daniel Endara el esfuerzo realizado en el 2015.

Luego de la revisión por parte de los socios presentes de los documentos respectivos, toma la palabra la Sra. Silvia Lofruscio y mociona que sean aprobados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.

El señor Presidente toma la votación y queda aprobado por unanimidad.

El Sr. Presidente pide al Secretario leer el tercer punto. El Secretario lee: tercer punto del Orden del Día: Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015. Toma la palabra el Ing. Daniel Endara, para indicar que del monto de utilidad bruta por \$139,264.51 se debe descontar el 15% de participación de los trabajadores por \$20,889.68. Además se debe asignar el 10% a la reserva legal. Quedando un saldo neto de las utilidades de \$73,222.77; el mismo que queda a disposición de la decisión de los socios.

El Sr. José Endara propone que del total de las utilidades se asigne la suma de \$15,000.00 para que se reparta en tres partes iguales para los socios, y que el saldo vaya a la cuenta de utilidades no distribuidas, toma la palabra el Sr. José Xavier Bermeo y expresa que está de acuerdo, lo mismo indica la Sra. Silvia Lofruscio, el señor Presidente manifiesta que los socios se han pronunciado a esta moción y se aprueba la misma.

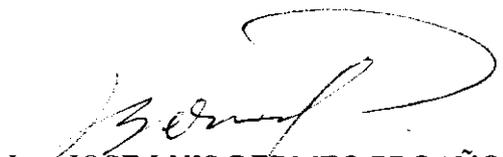
Luego se pasa a discutir el cuarto punto del Orden del Día: Fijación de la Remuneración para el Gerente General. El Sr. José Endara, propone el sueldo de \$5.000.00 mensuales líquidos, y más las bonificaciones establecidas en los años anteriores. La Sra. Silvia Lofruscio y el Sr. José Xavier Bermeo están de acuerdo y se aprueba la moción.



El Presidente pide la lectura del último punto: Puntos Varios, y pregunta al Secretario Ing. Daniel Endara, Gerente General de la empresa, el mismo que informa y entrega a cada uno de los socios el informe presentado por la empresa Andrade Guayasamín Cía. Ltda., de la auditoría externa, para su conocimiento.

Habiendo concluido con los puntos del Orden del Día, el Presidente, dispone un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se la lee y se la aprueba sin modificaciones con el voto conforme de todos los socios.

El Presidente clausura la reunión a las diez y quince de la noche. Para la validez del acta, la suscriben todos los asistentes, junto con el Secretario que certifica.



Ing. JOSE LUIS BERMEO PROAÑO
Presidente



Sra. SILVIA LOFRUSCIO DE ENDARA
Socia

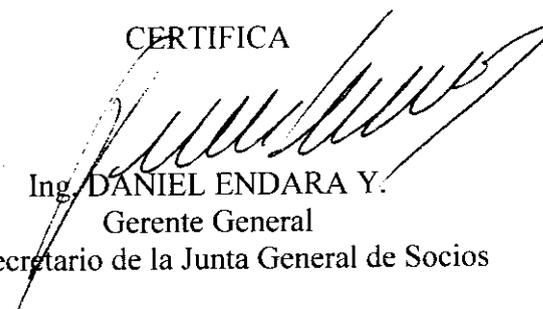
x 

Sra. INES ENDARA DE BERMEO
Socia representada por
JOSE XAVIER BERMEO E.



Ing. JOSE R. ENDARA Y.
Socio

CERTIFICA



Ing. DANIEL ENDARA Y.
Gerente General
Secretario de la Junta General de Socios